

ANEXO Nº 5

BAREMO DE PUNTUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE OFERTAS

A) CRITERIOS GENERALES PARA LA VALORACIÓN DE OFERTAS

En desarrollo de lo establecido en el **Artículo 1.21** del Pliego de Condiciones Técnicas del concurso para adjudicar la prestación de los servicios de “suministro, instalación y mantenimiento de contadores y apoyo a la gestión de los servicios de abastecimiento y saneamiento de agua del Ayuntamiento de Zaragoza”, los criterios que serán estimados para la resolución del concurso son los siguientes:

<u>CRITERIOS DE VALORACIÓN</u>	<u>PUNTOS MÁXIMOS</u>
1º.- Calidad de los productos a suministrar ofertados	12
2º.- Adecuación de las soluciones tecnológicas de gestión, comunicación y atención al público ofertadas.....	15
3º.- Adecuación de los medios técnicos y materiales ofertados, y sistemas de control de calidad en la prestación de los servicios	12
4º.- Mejoras ofertadas en los ámbitos previstos en el Artículo 1.9 y con las limitaciones recogidas en el mismo	10
5º.- Precios ofertados	51
TOTAL	100

Con el fin de analizar cada oferta presentada a la luz de dichos criterios, se establece con carácter previo una serie de aspectos valorables, debidamente ponderados y baremados, que a continuación se describen:

B) CALIDAD DE LOS PRODUCTOS A SUMINISTRAR OFERTADOS**CRITERIOS DE VALORACIÓN****PUNTOS
MÁXIMOS**

- 1º.- Adecuación a los criterios técnicos del Pliego de condiciones y a las pruebas realizadas en laboratorio..... **12**

Para efectuar la valoración de las ofertas presentadas, se realizarán los siguientes cálculos:

Asignación de puntos a los ejemplares típicos

A cada ejemplar típico presentado se le asignará hasta un máximo de 12 puntos, en función de su adecuación a las características generales (**Artículo IX.2**) y especificaciones técnicas (**Artículo IX.3**) establecidas en el **Capítulo IX**.

Asignación de puntos a cada marca ofertada

Para asignar a cada marca una puntuación, se ponderarán los puntos obtenidos por cada ejemplar típico de acuerdo con la siguiente tabla:

CALIBRE (EN MM.)	FACTOR PONDERACIÓN
13	0,60
15	0,20
20	0,10
40	0,05
100	0,05

Asignación de puntos a cada concursante

Finalmente, se asignará a cada concursante los puntos correspondientes a la marca mejor valorada de las que hubiera presentado comprometiendo al adjudicatario a la instalación de los contadores mejor valorados.

C) ADECUACIÓN DE LAS SOLUCIONES TECNOLÓGICAS DE GESTIÓN, COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN AL PÚBLICO OFERTADAS

<u>CRITERIOS DE VALORACIÓN</u>	<u>PUNTOS MÁXIMOS</u>
a) Características, prestaciones, utilidades, adaptabilidad, y accesibilidad del software propuesto para la gestión de los servicios objeto del presente concurso.	7
b) Compatibilidad del software propuesto con los sistemas informáticos municipales, métodos de acceso, medios de apoyo (soporte técnico, formación, gestión perfiles, etc.).	4
c) Equipamiento de telecomunicaciones para la gestión de los servicios (características de la centralita y líneas telefónicas disponibles, medios de comunicación con operarios, etc.)	4
<u>TOTAL PUNTOS MÁXIMO</u>	<u>15</u>

D) ADECUACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS Y MEDIOS TÉCNICOS OFERTADOS, Y SISTEMAS DE CONTROL DE CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

<u>CRITERIOS DE VALORACIÓN</u>	<u>PUNTOS MÁXIMOS</u>
a) Adaptación de los procedimientos de trabajo propuestos a las necesidades de los servicios a prestar.	6
b) Características de los medios técnicos ofertados para la prestación de servicios (medios transporte operarios, terminales portátiles de lectura, utillaje operarios, hardware, etc.)	4
c) Sistemas para el control de calidad de los servicios a prestar y modelos de informes periódicos propuestos; adecuación medioambiental de suministros, consumibles y equipamientos; certificados de calidad.	2
<u>TOTAL PUNTOS MÁXIMO</u>	<u>12</u>

E) MEJORAS OFERTADAS

Se valorarán las mejoras relativas a los aspectos que a continuación se relacionan, no admitiéndose aquellas que no se ciñan al objeto del contrato; desvirtúen lo establecido en el presente Pliego de Condiciones; repercutan negativamente en el desarrollo del resto de los servicios adjudicados; los Servicios Municipales competentes no las consideren adecuadas por no adaptarse a las peculiaridades de la gestión municipal del servicio de abastecimiento y saneamiento de agua; o supongan un incremento de los precios unitarios que figuran en el presente Pliego.

La ponderación de los distintos ámbitos se efectuará de acuerdo a la siguiente distribución:

<u>CRITERIOS DE VALORACIÓN</u>	<u>PUNTOS MÁXIMOS</u>
a) En relación con todos los servicios que suponen un contacto directo con el usuario.	2,5
b) En relación con las utilidades, prestaciones y condiciones de uso del software de gestión propuesto.	2
c) En relación con los plazos de ejecución de las distintas tareas objeto de la contrata y los horarios de atención al público.	2,5
d) En relación con la aplicación de nuevas tecnologías, tanto en aparatos de medida como en otros aspectos de la gestión.	2
e) En relación con los procedimientos para asegurar la autenticidad, integridad y la conservación de los documentos imagen generados.	0,5
f) Disponibilidad de laboratorio homologado en el término municipal de Zaragoza para la verificación de contadores.	0,5
<u>TOTAL PUNTOS MÁXIMO</u>	<u>10</u>

F) PRESUPUESTO OFERTADO

La valoración económica se realizará aplicando la siguiente fórmula:

$$P_i = PM - 0,5 \times (\%_{\text{máx}} - \%_i)$$

Siendo:

P_i = Puntuación de la oferta "i"

PM = Puntuación máxima

$\%_{\text{máx}}$ = % de baja de la oferta máxima

$\%_i$ = % de baja de la oferta "i"

G) CRITERIOS PARA LA DETERMINACIÓN DE BAJA TEMERARIA

Será de aplicación lo señalado en la Ley 30/2007 de 30 de Octubre de Contratos del Sector Público.

**RESUMEN DE LA PONDERACIÓN DE CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN
DE EMPRESAS CONCURSANTES EN LA ADJUDICACIÓN DE LOS
SERVICIOS DE “SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE
CONTADORES Y APOYO A LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE
ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUA DEL AYUNTAMIENTO DE
ZARAGOZA”**

TOTALES POR CRITERIO

CRITERIO	PONDERACIÓN	VALOR MÁXIMO DE REFERENCIA
CALIDAD PRODUCTOS	12%	12
ADECUACIÓN DE LAS SOLUCIONES TECNOLÓGICAS DE GESTIÓN, COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN AL PÚBLICO OFERTADAS	15%	15
ADECUACIÓN DE LOS MEDIOS TÉCNICOS Y MATERIALES Y SISTEMAS DE CONTROL DE CALIDAD	12%	12
MEJORAS	10%	10
PRECIOS UNITARIOS	51%	51
TOTAL PUNTUACIÓN MÁXIMA	100%	100